

EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S. A. ESP PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES	
CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO - DICIEMBRE DE 2013	
CONCEPTO DEL ESTADO DE RESULTADOS	\$
Ingresos Operacionales	105.672.274.501
Costos de Producción	(47.383.924.583)
Gastos Operacionales de Administración	(23.734.259.316)
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>34.554.090.602</b>
Ingresos No Operacionales	939.066.005.584
Método de Participación	166.300.151.595
Pérdida Diferencia en Cambio	(24.402.558.838)
Gastos No Operacionales	(259.684.267.888)
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>	<b>821.279.330.453</b>
Utilidad (pérdida) antes de Impuestos	855.833.421.055
Provisión impuesto de renta	(12.273.619.000)
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>843.559.802.055</b>
USOS DE LA UTILIDAD	
	\$
Utilidad del ejercicio	843.559.802.055
Reserva legal (Esta constituida por el 50% del Capital Suscrito y Pagado)	-
Reserva Artículo 130 del Estatuto Tributario	(7.267.150.117)
Reserva Ocasional - Método de Participación (Decreto 2336 de 1995)	(166.300.151.595)
Reserva Ocasional - Diferencia en Cambio	-
Reserva Ocasional para Proyectos de Expansión	(79.459.194.610)
<b>A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA</b>	<b>590.533.305.733</b>
Dando cumplimiento al artículo 130 del ET, norma según la cual cuando se soliciten cuotas de depreciación que excedan el valor de las cuotas registradas en libros, deberá, para que proceda la deducción sobre el mayor valor solicitado fiscalmente, destinar de las utilidades del ejercicio como reserva no distribuíbe, una suma equivalente al 70% del mayor valor solicitado,	

EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S. A. ESP PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO - DICIEMBRE DE 2013	
UTILIDADES DEL PERÍODO \$	590.533.305.733
NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN	9.181.177.017
DIVIDENDO POR ACCIÓN \$	<b>64,32</b>